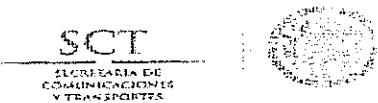


DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS



Oficio 100,-

400

Ciudad de México, a 25 de abril de 2016

**LIC. ALEJANDRO MOLINA MONROY
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

En atención a su oficio No. UT/140/16 y a la solicitud de Información Pública folio 0933800008016, de fecha 20 de abril del año en curso, mediante el cual se requiere lo siguiente:

- A partir de la masificación del uso del correo electrónico, de cuantos carteros ha prescindido el Servicio Postal Mexicano y cuantos carteros laboran actualmente a nivel nacional.
- Al respecto comunico a usted que el Servicio Postal Mexicano, no ha prescindido de ningún cartero por la masificación del correo electrónico.
- De acuerdo al informe de Desempeño presentado a la Junta Directiva de este Organismo, al 31 de diciembre del 2015, el número de carteros fue de 10,017.

Lo anterior conforme a lo señalado en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SUBDIRECTOR**

C. P. FRANCISCO MAYEN CASTRO
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Orgánico
del Servicio Postal Mexicano y en ausencia del Director Corporativo de
Administración y Finanzas.

SERVICIO POSTAL MEXICANO	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
FECHA: 28 ABR 2016	
Hora:	6:20 pm
Anexo:	- O -

DCAF 323/2016 SARH 0695

Descargo 2016